

El Gobierno del general Franco ha sido reconocido oficialmente por Alemania e Italia

Se ensanchan las posiciones ocupadas en Madrid, rechazando los ataques del enemigo, causándole numerosas bajas.—En los frentes de Somosierra y Sigüenza hubo ayer actividad por parte de nuestras fuerzas, con la cooperación de las fuerzas aéreas.—El aspecto desolador de la capital madrileña.

Postal patriótica

XV
Soldado y apóstol

(SUCEDIDO)

Comunicado a Antonio Blasco del Cacho, también apóstol y soldado voluntario del 18 de Artillería

rectilíneas filas de nuestros soldados en un frente de Aragón, se han compuesto en zigzag de combate. Y esas se destaca, en deserción, un soldado por doctrinas antipatrióticas que estaba allí contenido, sólo, disciplina de hierro.

condenado a prisión, es juzgado únicamente. La sentencia tiene que ser ecuatada con la celeridad del rayo por compañeros de su misma patria.

El capellán, que presencia esta omfiva escena, ve su alma iluminada por la luz de la eternidad y se acerca. El amigo se retira. Sobre el grupo del Ministro y del penitente, cruza una paloma, que recuerda el paso del Espíritu Santo. El grupo se deshace. El soldado, que no está sólo. Sobre sus manos, queda el amigo de todos. Jesús Crucificado, que, en su misericordia, quiere recordar su muerte, de ajusticiado, también.

Sigue una voz enérgica. Se forma un pelotón de soldados. Entre ellos figura el apóstol. Suena una descarga. Uno de los tiros sale acompañado de una voz que dice: «¡Gracias, Dios mío!»

Es la voz del apóstol confundida con la acción del soldado.

Y al caer en el suelo el cuerpo inanimado del desgraciado desertor de su patria terrena, su alma se eleva a su patria celestial, de la que no deseará; porque el soldado que le ha proporcionado el tránsito, le había formado antes, súbita, pero firmemente, con la verdad, en otros amores que, abrazados en la hora suprema, no se abandonan jamás.

no... El sentenciado se emociona. Se enternece... Un rayo de luz ilumina su alma...

El capellán, que presencia esta omfiva escena, ve su alma iluminada por la luz de la eternidad y se acerca. El amigo se retira. Sobre el grupo del Ministro y del penitente, cruza una paloma, que recuerda el paso del Espíritu Santo. El grupo se deshace. El soldado, que no está sólo. Sobre sus manos, queda el amigo de todos. Jesús Crucificado, que, en su misericordia, quiere recordar su muerte, de ajusticiado, también.

Sigue una voz enérgica. Se forma un pelotón de soldados. Entre ellos figura el apóstol. Suena una descarga. Uno de los tiros sale acompañado de una voz que dice: «¡Gracias, Dios mío!»

Es la voz del apóstol confundida con la acción del soldado.

Y al caer en el suelo el cuerpo inanimado del desgraciado desertor de su patria terrena, su alma se eleva a su patria celestial, de la que no deseará; porque el soldado que le ha proporcionado el tránsito, le había formado antes, súbita, pero firmemente, con la verdad, en otros amores que, abrazados en la hora suprema, no se abandonan jamás.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

DATOS PARA LA HISTORIA

Enorme latrocinio

Multitud de testimonios aseguran que, en el Banco de Francia, se hizo un depósito de cuarenta y ocho millones de libras esterlinas a nombre de Largo Nuncia-Caballero.

Cuarenta y ocho millones de libras esterlinas, a un promedio de siete duros españoles la libra, arrojan la enorme cantidad de «treientos treinta y seis millones de duros».

«Mil seiscientos ochenta millones de pesetas!»

Y cuantos ladrones han sido ahorcados casi por una futezal!

Pues ahí está flamante y orondo el que fué un ramplón albañil-estucista, con cara siempre de vinagre, rodeado de lujo, mandando, por delante, a Francia a sus hijas; y depositando, nada menos que «mil seiscientos ochenta millones de pesetas» en el Banco de Francia, a su nombre; millones robados al patrimonio español.

Ese sujeto ha sido y es el gran redentor de los obreros.

Contó con cientos de miles los obreros que se le rindieron en proselitismo idolátrico.

Sobre los hombros de esos obreros, muchos de ellos despanzurrados, a estas horas, en las trincheras o en las calles y plazas, ascendió ese malvado, el ladrón insuperable; y ascendieron sus perversos cofrades Indalecio Prieto, Azaña, Galarza, Martínez Birria (como le apellidan graciosamente los andaluces) y otros cien merecedores de la horca, con mayor

razón que todos los que fueron ahorcados en el mundo.

Al ver las osas que presenciarnos, cosas tan enormes, tan criminales, tan inauditas, que exceden de toda presunción y cálculo, meditados sobre sí vivimos en estado de vigilia o nos encontramos en un ensueño.

«Quedará sin sanción ese gran ladrón; disfrutando de los millones que ha robado cobardemente y con inmundidad al Tesoro español?»

Buscaban los obreros remedio para sus necesidades oyendo a esos perversos, que no ofrecían garantía de género alguno por faltarse la credulidad, el temor de Dios; en vez de ir en pos de las soluciones cristianas; únicas que dan consuelo en los pesares y prestan atención a las necesidades de los pobres, y mandan a los ricos ayudar a sus hermanos menesterosos.

Oyeron, atendieron y ayudaron a esos farsantes y ladrones; y, cuando estos se empingorotaron, desatando la lucha de clases, estimulando el desorden de los apetitos, ensangrentaron el suelo de España con raudales de crímenes, impurificaron el ambiente con los incendios, y dejaron, con el robo, exhaustas las Arcas del Tesoro español; ganado mediante trabajo costoso, y con sudores y ahorro.

Todo el pueblo español, el pobre, el medio y el rico, el creyente y el excéptico, sufrirá las tristes consecuencias de tanta maldad.

PERO GRULLO.

Informaciones de todos los frentes

Informes oficiales

Comunicado oficial n.º 112. Ejército del Norte. Estado Mayor. Segunda Sección

Situación general a las 21 horas del día 18 de noviembre.

La actuación de nuestras fuerzas se ha manifestado durante la jornada de hoy en el sector Norte de la séptima División y en los frentes de Somosierra y Sigüenza de la División de Soría. En el sector Norte de la séptima División se ha proseguido el avance en dirección a El Escorial, rechazando al enemigo y ocupando nuevas posiciones. En el sector de Somosierra se realizó una incursión en el campo enemigo, cogiéndole algunas municiones y granadas de mano. En el sector de Sigüenza, se ha ocupado, sin gran resistencia, el pueblo de Medranda. En estas operaciones ha intervenido eficazmente la aviación. En las restantes Divisiones, sin novedad.

Se señala en el día de hoy el reconocimiento oficial del Gobierno de Burgos por Alemania e Italia.

Persiste la situación general en su aspecto francamente favorable.

Otras informaciones

El gobierno del Reich ha reconocido al gobierno de Franco

Berlín 19 (mañana).—Como el Gobierno del general Franco tiene ya en su poder la mayor parte del terreno español y en los dominios rojos no se nota la existencia de una autoridad responsable, el Gobierno del Reich acordó el reconocimiento del Gobierno de Burgos.

Se impedirá el desembarco de material de guerra en Cataluña

Berlín 19 (mañana).—El Gobierno español ha puesto en conocimiento de los países que tengan sus barcos en los puertos catalanes, que como está resuelto a impedir a todo trance el desembarco de material bélico, deben abandonar dichas aguas, para evitar incidentes y ponerse a cubierto de riesgos.

El crucero «Canarias» recorre ya la costa catalana y ha cañoneado a un barco comercial cerca del puerto de Palamós.

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 18 de noviembre.

En el frente Sur y Oeste de Madrid se han ensanchado las posiciones ocupadas, rechazando todos los ataques del enemigo, haciéndole numerosas bajas.

En el frente de El Escorial se han llevado a cabo pequeños avances, persiguiendo al enemigo.

En los demás frentes, fuego de Artillería y fusilería, sin importancia.

Salamanca 18 noviembre 1936.

Italia y Alemania reconocen al Gobierno del general Franco

Nota de la Secretaría de Relaciones Exteriores del Cuartel general del generalísimo sobre el reconocimiento del Gobierno de Franco

La secretaria de Relaciones Exteriores del Gobierno del Estado español comunica que el Gobierno del Reich ha reconocido solemnemente esta tarde, a las dieciocho horas al Gobierno nacional.

Nota de la Oficina de Prensa del Cuartel general del generalísimo sobre el reconocimiento del Gobierno de Franco

Los Gobiernos de Italia y Alemania han reconocido oficialmente al Gobierno del generalísimo Franco.

El Gobierno alemán ha designado ya su embajador en Salamanca.

La noticia, conocida a las seis de la tarde en Salamanca, donde se encuentra el generalísimo Franco, jefe del Gobierno del Estado español, ha producido inmenso entusiasmo, formándose unas manifestaciones numerosas delante del cuartel general, prorrumpiendo con vivas a España, a Alemania, a Italia y al generalísimo Franco.

SOBRE EL ESTAMPILLADO DE BILLETES

A los Sindicatos Agrícolas Católicos, a los labradores y ganaderos, y demás personas, en general

A cuantos socios de los beneméritos Sindicatos Agrícolas Católicos y labradores y ganaderos u otras personas deseen estampillar los billetes que tengan en su poder, para evitar la anulación de estos y su pérdida consiguiente, la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, que tiene, con sus filiales, su domicilio en la casa de su propiedad, calles de Santander 10, 12 y 14 y Moneda, 15 y 17, en Burgos, ofrece sus oficinas y personal apto para realizar todas las operaciones de dicho estampillado de billetes.

El servicio de informes urgentes sobre la situación de personas que residen en Madrid

Habrán de ser pedidos por mediación de los alcaldes del punto de residencia

Por los gobernadores civiles se dará publicidad a la creación del Servicio de informes urgentes sobre la situación de las personas que se suponen residiendo en Madrid una vez que el Ejército nacional tome dicha capital.

Se utilizarán para esta publicidad las emisoras locales donde la hubiere, así como la Prensa, las cuales se obligarán a consignar el anuncio diariamente con carácter forzoso y gratuito. En iguales condiciones procederán a dar publicidad a las notas que sobre este Servicio envíen las citadas autoridades provinciales. Además se utilizarán los medios ordinarios en todas las Alcaldías de la provincia haciendo público que en dichos Centros se recogerán todas las peticiones de informes que se les dirijan durante el plazo de quince días, que termina el 20 del actual mes.

Las fichas que se remiten a los gobernadores civiles, en unión de impresos para la relación de las mismas las distribuirán a los Ayuntamientos en la proporción que estimen conveniente debiendo pedir porteléfono las que necesiten en lo sucesivo.

Deberán dirigirse a las autoridades militares, a fin de que conozcan la creación de este Servicio, y la circunstancia de que serán atendidas con preferencia las peticiones de informe que se dirijan por militares en el frente o en activo, para lo cual deben venir cursadas por el respectivo jefe en cada caso. A estos fines pondrá a disposición de las citadas autoridades militares, los impresos que necesitaran.

Al efecto, en sus oficinas establecidas en la casa social desierta, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, tiene todos estos días, y mientras duren las operaciones del estampillado de billetes, el personal apto y los correspondientes impresos.

Cuantos socios de los Sindicatos, agricultores o ganaderos aislados, y otras personas, deseen utilizar los servicios de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos, los podrán obtener gratuitamente con solo acudir a sus oficinas.

Las personas que vengan de los pueblos podrán aprovechar las horas entre ida y vuelta de los autobuses y los trenes; sin tener necesidad de quedarse en Burgos.

Apresúrense a ejecutar el estampillado; por ser un decreto conveniente, traer buenas consecuencias y para evitarse la pérdida de los billetes sin estampillar; los cuales quedarán declarados nulos y sin ningún valor.

peso, Bachillerato, Comercio, Contabilidad etc.
Pastor, 18, 1.º ACADEMIA COMERCIAL Telfn. 1403 BURGOS

Secretaría de Guerra

ORDEN

Incorporación a filas

Para la incorporación a filas y llamamiento del contingente de reclutas, que en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. señor Generalísimo de los Ejércitos nacionales, y en virtud de lo establecido en el orden del 12 del corriente mes, núm. 29, se han de contar en Caja durante los días 19 y 24 del mismo, he dispuesto observar las siguientes reglas:

1.º El destino a Cuerpo e incorporación, será, en principio, igual, correspondiendo a los jefes de las Divisiones orgánicas, comandante general de las tropas y jefe superior de las tropas militares de Marruecos, hacer la distribución de los contingentes que suministren las Cajas de recluta de sus respectivos territorios, atendiendo para ello a las necesidades de los Cuerpos, dependencias, servicios de la misma naturaleza de aquellos que, por pertenecer a Divisiones de territorio ocupado tienen su residencia en el mismo.

2.º Los destinos a Cuerpo de reclutas se efectuarán sujetándose en lo posible a las normas legales contenidas en el orden del 8 de enero del año 1936 (D. O. núm. 7).

3.º Los jefes de las Cajas de recluta darán cumplimiento a lo dispuesto en los apartados c) y d) de la regla primera de la citada orden en lo referente a talla y otros de los reclutas destinados a cargo de las tropas.

4.º Los generales de las Divisiones dispondrán lo conveniente respecto a transporte de los reclutas, así como lo conveniente para el suministro de mantas, comidas y viajes, etc.

5.º Las Cajas de recluta de Tordesillas, núm. 3, y de Badajoz, núm. 6, se considerarán afectas a la 7.ª División y los reclutas que perteneciendo a Cajas de recluta no ocupado, se presenten en concentración, por estar comprendidos en este llamamiento, serán destinados como formando parte del contingente de la Caja.

en que efectúan su presentación.

6.º Los reclutas que, debiendo incorporarse, presten en la actualidad servicio activo en las Compañías civiles ferroviarias, serán destinados al mismo servicio, y para su incorporación, a los puntos de concentración, el jefe del mismo se dirigirá a los generales de las distintas Divisiones orgánicas, indicándoles aquellos Centros con arreglo a las conveniencias de su peculiar servicio.

7.º Los reclutas acogidos al capítulo XVII del vigente reglamento de reclutamiento, comprendidos en este llamamiento que no hayan sido destinados a Cuerpo, lo serán, por los jefes, de las Cajas respectivas, a los que hayan elegido, o sus similares, en el caso de que el elegido no se encuentre dentro del territorio liberado, verificando su incorporación directamente a los mismos.

8.º El contingente para Marruecos será dado en su totalidad por las Cajas de recluta de la 2.ª División, cuya autoridad ordenará su distribución y de acuerdo con el jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, dispondrá fecha y puntos de embarque.

9.º El comandante general de Canarias, ordenará se cubran las necesidades de la sección afectada a la compañía disciplinaria y los destacamentos del Sahara.

10.º La segunda División recibirá 500 hombres de la 8.ª División y 250 de cada una de las 6 y Cáceres número 49.

11.º Los generales de las Divisiones orgánicas, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos y comandante militar de Canarias, se pondrán de acuerdo, resolviendo cuantas dudas se ofrezcan, a no ser que por su importancia consideren conveniente comunicarla a esta Secretaría.

Burgos 17 de noviembre de 1936.—El general jefe, G. Gil Yuste.

VEA EN CUARTA PLANA
LA SESION MUNICIPAL
DE AYER

Ciento veinte niños evacuados de Santander

San Juan de Luz.—Llegó a bordo de un destructor británico Mr. Herbert, embajador francés en España, que ha conseguido evacuar de Santander 120 niños que formaban parte de una colonia escolar de niños que venían de Santander.

Franco y Mola se entrevistan

Lisboa.—Ayer mañana, a las diez, se reunieron en Avila los generales Franco y Mola. La entrevista duró dos horas.

La determinación de Italia

Sevilla 18.—Radio Roma dió esta tarde en su emisión oficial la noticia de que el Gobierno italiano reconocía al Gobierno del general Franco, fundamentando su determinación en la falta de un gobierno responsable en la zona dominada por los marxistas.

Después de la ocupación de casi toda España

Roma 18 (10,30 noche).—Después que las tropas del general Franco tomaron posesión de la mayor parte de España y después que la marcha de los acontecimientos en la zona dominada por los marxistas no daba señales de la existencia de una autoridad responsable, el Gobierno italiano acordó el reconocimiento del Gobierno que tiene su residencia en Burgos y que tiene como representante al general Franco.

El embajador alemán en España

Berlin 19 (madrugada).—Ha sido nombrado embajador alemán en España el barón Von Stobber.

En breve saldrá para Burgos

Roma 18.—El Gobierno italiano ordenó ayer a su encargado de Negocios Extranjeros en Alicante el regreso inmediato a su país.

La orden de regresar

La emisora inglesa Radio Daventry comunicó a las seis y cuarto de hoy la noticia del reconocimiento y dijo también que el encargado de Negocios Extranjeros italiano en Alicante había recibido la orden de regresar a su país.

Aspecto desolador

Lisboa 18.—Un despacho de Madrid da cuenta de que el número de muertos a consecuencia de los últimos bombardeos asciende a doscientos cincuenta y a ochocientos los heridos.

Fusilamientos en Madrid

Madrid 18.—Se tienen noticias de que muchos milicianos que intentaron retirarse de las líneas en el día de ayer, fueron fusilados por la espalda por pistoleros especialmente preparados que cubrían la retaguardia con órdenes precisas.

Cómo se anunciará la conquista de Madrid

Avila.—He aquí la forma en que será anunciada a España la conquista de Madrid.

Frente de Sigüenza

Un caso curioso. Los revolucionarios, al ver Madrid perdido, por el ataque del Ejército libertador, enviaron hacia la línea de fuego un perro magífico policía, que se hallaba en Madrid en casa del jefe de los revolucionarios del frente que ya ha sobrepasado Sigüenza, y el cual jefe había vuelto a la línea de fuego. El perro llevaba una alfombra bien atada y dentro de ella un verdadero botiquín, y una carta en la cual los revolucionarios de la villa y corte ordenaban a sus camaradas del frente que evacuaran las posiciones.

Cómo fue conquistada la calle de Antonio López

Madrid.—La calle Antonio López, en la que los rojos hacían gran resistencia y en la que contaban con formidable fortificación, fué conquistada por la bandera de la Legión extranjera que mandaba el capitán señor Manzanera, apoyadas por los milicianos sevillanos al mando del alcalde de la capital andaluza, señor Carranza.

Resumen de las operaciones

Madrid.—En el avance efectuado desde la Casa de Campo a la Ciudad Universitaria participaron 80 baterías de Artillería, que sumaban cerca de 300 piezas.

Ciento dos aviones cubrieron por completo el cielo de Madrid, lanzando 28 toneladas de explosivos sobre las fortificaciones enemigas.

Las primeras baterías que atravesaron el Manzanares fueron las de 7,5, inmediatamente a los 40 tanques y carros de asalto que siguieron a la infantería.

Frases del coronel Tella

Madrid.—Ante el coronel Tella y Estado Mayor explotó una granada de carros de asalto, cuyos gases hicieron lanzar algunas piedras por los aires. Una de estas piedras tocó ligeramente al coronel Tella en el temporal derecho.

Se dejan de publicar varios periódicos

Lisboa.—Hoy dejaron de publicarse en Madrid algunos periódicos. Las emisoras de onda corta justificaron el hecho diciendo que la carencia absoluta de papel impedía por el momento la aparición de determinados diarios.

El tipógrafo García Atadel, ha huido

Tenerife.—El tipógrafo García Atadel, que promovió la famosa huelga de «A B C» en Madrid ha llegado a Marsella.

A la salida de un mitin en Madrid resultan varios muertos y heridos

Madrid.—Se celebraba un mitin en la Casa del Pueblo de Madrid, cuando uno del público integrado por obreros y mujeres, todos armados con fusiles o pistolas interrumpió a uno de los oradores preguntando: «¿Y por qué se ha ido el Gobierno? ¿Y por qué se ha ido Azaña? ¿Y por qué se han ido centenares de socialistas privilegiados a Valencia en automóvil llevándose sus familias?»

Resumen de las remesas enviadas a los frentes por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos

- Hasta el día de la fecha han sido enviadas por el Excmo. Ayuntamiento a los distintos frentes de combate 36 remesas de efectos, algunas de ellas formadas por dos y tres camiones, que han sido repartidas indistintamente entre las fuerzas del Ejército, Cuerpos armados y Milicias patrióticas de todas clases y que en su totalidad han alcanzado las cifras siguientes:
Alpargatas, 3.750 pares.
Azúcar y café, 125 kilos.
Bolsas de costado, 400.
Botas de piel de becerro, 124 pares.
Botellas de anís, coñac, ginebra, etcétera, 1.800.
Botes de conserva de melocotón, peras, ciruela, manzana, etc., 700.
Botes de líquido desinfectante, 200.
Brochas de afeitar, 180.
Bufandas de lana, 300.
Cajas, 250.
Cajas de cerillas, 35.500.
Calcetines de lana, 30.000 pares.
Calzoncillos, 2.500.
Camisetas, 2.500.
Camisetas, 2.500.
Cartucheros, 1.500.
Cigarros puros, 22 cajas.
Colchones, 8.
Comprimididos Yvak, 100.000.
Correajes, 3.500.
Cuartillas de papel para escribir, 100.000.
Cubitos de caldo concentrado, 25000.
Cucharas, 100.
Chocolates, 2.500 libras.
Encendedores, 3.000.
Espejos, 12.
Fideos, macarrones, etc., 100 kilos.
Galletas y pastas, 300 cajas grandes.
Gallinas, 500.
Garrafrones de coñac, anís, aguardiente, ginebra, etc., 255.
Guantes, 650 pares.
Hojas de afeitar, 10.000.
Impermeables, 150.
Jabón de afeitar, 600 barras.
Jabón de lavar, 25.500 pastillas.
Jamones y embutidos, 100 kilos.
Jerseys y cazadoras de lana, 10.100.
Lapiceros, 10.525.
Latas de conserva, angulas, calamares, bonito, sardinas, etc., 2.500.
Linternas eléctricas, completas, 72.
Mantas y ponchos, 1.527.
Maquinillas de afeitar, 300.
Máquinas de cortar el pelo, 100.
Material quirúrgico, 6 estuches.
Navajas de afeitar, 100.
Navajillas y cortaplumas, 2.000.
Pantalones de paño y pana, 314.
Pañuelos, 1.000.
Papel de fumar, 30.000 libritos.
Pasamontañas, 877.
Pastetes, 410.
Peines, 200.
Petromas, 10 aparatos.
Planos y mapas de campaña, 250.
Prismáticos, 24.
Pulverizadores, 50 aparatos.
Quesos, 60.
Sábanas, 50.
Sillas plegables, 24.
Sobres de cartas, 117.000.
Tabaco, diferentes clases, 102.450 cajetillas.
Teñidos, 500 paquetes.
Toallas, 212.
Trajes de militar completos, 12.
Vasos de aluminio y bakelita y cantimploras, 700.
Velas, 7.000.
Además de lo anterior se han enviado aparatos de radio, resmas de papel, sacacorchos, pipas de fumar, peticas de tabaco, cuadernos, libros, frascos de tinta para estilográficas, carburo, fardos, cubas vacías, carretes de hilo, botones, imperdibles, alfileres, rosarios, escapularios, dentones, medallas, crucifijos, altares, atriles, vino de celebrar, catecismos, platos, cazuelas, coladores, jarras, sartenes, calderas, cazos, calderas, paños de cocina, escobas, pucheros, fuentes, pescados, frutas, tomates, pimientos, cebollas, pepinos, limones, etc., etc.
Igualmente han sido enviados numerosos paquetes de prensa, tanto de la localidad como de todas las demás provincias amparadas por el glorioso Ejército, así como grandes sacas de correspondencia y millares de encargos particulares y remesas en metálico.
Aparte de todo ello también se han entregado efectos a los Hospitales y enfermerías de campaña, y por último, con cargo a la suscripción patriótica abierta por el Ayuntamiento en la Caja de Ahorros Municipal, se han

Mañana se celebrará una manifestación de simpatía a Alemania y a Italia

Burgos no podía faltar a demostrar su simpatía por las naciones de Alemania e Italia, que han reconocido oficialmente al Gobierno del Generalísimo Franco, y a tal efecto se celebrará mañana, a las doce de la mañana, atendiendo a los requerimientos de varias personas burgalesas, una manifestación que partirá del Ayuntamiento y recorrerá el paseo del Espolón, plaza antigua de Correos, calles de Vitoria y Condestable a entrar en la plaza de la Libertad, donde la presidencia de la manifestación visitará en la Casa de Cordón al presidente de las Juntas técnicas del Estado, para

demostrarle el agradecimiento y la simpatía que el pueblo de Burgos siente por Alemania e Italia, en estos momentos tan trascendentales de la Historia de España, por el gesto que esas dos naciones han tenido al reconocer en el Gobierno de Burgos, a la verdadera representación de nuestra Patria.
Acto seguido se disolverá la manifestación. Se ruega al pueblo de Burgos que mañana engalane sus balcones.
El alcalde de la ciudad hablará esta noche por radio, invitando a todos los burgaleses a que se sumen a esta manifestación de simpatía.

Una Patria - Un Estado - Un Caudillo

Resumen de las remesas enviadas a los frentes por el Excmo. Ayuntamiento de Burgos

- Hasta el día de la fecha han sido enviadas por el Excmo. Ayuntamiento a los distintos frentes de combate 36 remesas de efectos, algunas de ellas formadas por dos y tres camiones, que han sido repartidas indistintamente entre las fuerzas del Ejército, Cuerpos armados y Milicias patrióticas de todas clases y que en su totalidad han alcanzado las cifras siguientes:
Alpargatas, 3.750 pares.
Azúcar y café, 125 kilos.
Bolsas de costado, 400.
Botas de piel de becerro, 124 pares.
Botellas de anís, coñac, ginebra, etcétera, 1.800.
Botes de conserva de melocotón, peras, ciruela, manzana, etc., 700.
Botes de líquido desinfectante, 200.
Brochas de afeitar, 180.
Bufandas de lana, 300.
Cajas, 250.
Cajas de cerillas, 35.500.
Calcetines de lana, 30.000 pares.
Calzoncillos, 2.500.
Camisetas, 2.500.
Camisetas, 2.500.
Cartucheros, 1.500.
Cigarros puros, 22 cajas.
Colchones, 8.
Comprimididos Yvak, 100.000.
Correajes, 3.500.
Cuartillas de papel para escribir, 100.000.
Cubitos de caldo concentrado, 25000.
Cucharas, 100.
Chocolates, 2.500 libras.
Encendedores, 3.000.
Espejos, 12.
Fideos, macarrones, etc., 100 kilos.
Galletas y pastas, 300 cajas grandes.
Gallinas, 500.
Garrafrones de coñac, anís, aguardiente, ginebra, etc., 255.
Guantes, 650 pares.
Hojas de afeitar, 10.000.
Impermeables, 150.
Jabón de afeitar, 600 barras.
Jabón de lavar, 25.500 pastillas.
Jamones y embutidos, 100 kilos.
Jerseys y cazadoras de lana, 10.100.
Lapiceros, 10.525.
Latas de conserva, angulas, calamares, bonito, sardinas, etc., 2.500.
Linternas eléctricas, completas, 72.
Mantas y ponchos, 1.527.
Maquinillas de afeitar, 300.
Máquinas de cortar el pelo, 100.
Material quirúrgico, 6 estuches.
Navajas de afeitar, 100.
Navajillas y cortaplumas, 2.000.
Pantalones de paño y pana, 314.
Pañuelos, 1.000.
Papel de fumar, 30.000 libritos.
Pasamontañas, 877.
Pastetes, 410.
Peines, 200.
Petromas, 10 aparatos.
Planos y mapas de campaña, 250.
Prismáticos, 24.
Pulverizadores, 50 aparatos.
Quesos, 60.
Sábanas, 50.
Sillas plegables, 24.
Sobres de cartas, 117.000.
Tabaco, diferentes clases, 102.450 cajetillas.
Teñidos, 500 paquetes.
Toallas, 212.
Trajes de militar completos, 12.
Vasos de aluminio y bakelita y cantimploras, 700.
Velas, 7.000.
Además de lo anterior se han enviado aparatos de radio, resmas de papel, sacacorchos, pipas de fumar, peticas de tabaco, cuadernos, libros, frascos de tinta para estilográficas, carburo, fardos, cubas vacías, carretes de hilo, botones, imperdibles, alfileres, rosarios, escapularios, dentones, medallas, crucifijos, altares, atriles, vino de celebrar, catecismos, platos, cazuelas, coladores, jarras, sartenes, calderas, cazos, calderas, paños de cocina, escobas, pucheros, fuentes, pescados, frutas, tomates, pimientos, cebollas, pepinos, limones, etc., etc.
Igualmente han sido enviados numerosos paquetes de prensa, tanto de la localidad como de todas las demás provincias amparadas por el glorioso Ejército, así como grandes sacas de correspondencia y millares de encargos particulares y remesas en metálico.
Aparte de todo ello también se han entregado efectos a los Hospitales y enfermerías de campaña, y por último, con cargo a la suscripción patriótica abierta por el Ayuntamiento en la Caja de Ahorros Municipal, se han

entregado grandes cantidades en metálico, tanto al Ejército como a todas las Milicias armadas, y a la Cruz Roja para la adquisición de efectos.
Todo lo anterior da idea de la generosidad del noble pueblo burgalés que sabe atender a sus soldados y milicias patrióticas con el máximo desprendimiento dentro de sus posibilidades.
En las remesas que se envían en lo sucesivo por el Ayuntamiento se dará preferencia a las entregas de tabaco, licores, objetos de aseo, comestibles, etc., dada la magnífica labor que se está realizando con la campaña contra el frío, en la cual Burgos, tanto la capital como la provincia han dado una nueva muestra de su patriotismo.

Asamblea Local de la Cruz Roja

- DONATIVOS RECIBIDOS.
Suma anterior, 16.561,30.
Doña Teresa Ubalde, 3.
Don Modesto Pérez, 0,25.
Doña Asunción González, 1.
Don Julio González, 0,50.
Doña Rosaña Maté, 1.
Doña Mercedes Santamaría, 0,50.
Don Andrés Saldana, 0,50.
Don Marcelino Gómez, 0,50.
Don Juan Escudero, 1.
Don Benito Martínez, 0,25.
Don Juan Sanz, 3.
Don Antonio Renes, 0,25.
Don Esteban Castrillo, 0,50.
Bar Sevilla, 0,50.
Doña Consuelo Fernández, 1.
Doña Celestina Gutiérrez, 0,50.
X. X., 3.
Doña Elisa González, 1,50.
Doña Emiliana Elzabal, 2.
Doña Dionisia Ramirez, 1.
Don Juan Guerrero, 0,50.
Don Gregorio Villalán, 5.
Doña Josefa González, 0,20.
Don Luis Casuciano, 5.
Don Hugo Kaufmann, 10.
Don Esteban Cordero, 1.
Total, 16.604,75.

Tribunales

Señalamiento para el día 20.
Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre lesiones, seguida contra Trifón Martín Carazo.
SENTENCIA
En la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, sobre lesiones, que se ha seguido contra José Cuña Silva, se ha dictado sentencia condenándole a la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias y costas.

Nuevo automóvil

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha inscrito en el mes de octubre último un automóvil marca «Renault» a nombre de don Daniel Bilbao y Rentería, de Bilbao, señalado con el número 2716.

El surtido más completo en lámparas en



El estampillado de billetes interesantes

Aunque el Decreto-Ley de 13 de los corrientes, precisa con claridad la forma en que el público debe proceder, para la presentación de los billetes al estampillado, se considera no obstante conveniente una labor de divulgación, en que con independencia del tecnicismo legal, se logre sin grav esfuerzo que llegue a conocimiento general.
Y con tal finalidad, por la Junta Técnica del Estado, se advierte:
Primero. Que el jueves día 19, empieza el plazo de 15 días hábiles, para que se presenten al estampillado, los billetes existentes en territorio nacional ocupado; siendo por consiguiente el día 5 de diciembre, el último en que podrá solicitarse la práctica de esta operación, para los billetes que se encuentren en la situación referida.
Segundo. Que el estampillado, se puede conseguir de los dos modos que previene el artículo cuarto del Decreto; acudiendo con los billetes a las oficinas del Banco de España, Centrales, Sucursales o Agencias de la Banca Privada y Cajas de Ahorro, con lo cual se evita el que los residentes fuera de las capitales tengan que desplazarse a ellas, sufriendo los consiguientes trastornos y gastos; o bien ingresando los billetes en cuenta corriente en cualquiera de esas entidades, ya sea utilizando las que a su nombre tengan abiertas los interesados con anterioridad, o pidiendo su apertura si no las tuviesen. Este último procedimiento, se recomienda especialmente, pues los establecimientos bancarios y Cajas de Ahorro, serán los que se encarguen de llevar a estampillar los billetes pudiendo el público retirarlos después en cualquier momento, sin restricción alguna, y sin tener por lo tanto que justificar extremo alguno, ni dirigirse a las Juntas creadas por el Decreto número 108.
Tercero. Que tanto en uno como en otro de los casos a que se refiere el número anterior, será indispensable acompañar la declaración jurada de la personal pertenencia y legítima posesión de los billetes, y factura de los mismos; debiendo tenerse muy presente, que en todos los establecimientos habrá impresos redactados con arreglo a modelo, aconsejado por el Banco de España, lo que facilitará extraordinariamente la labor a realizar.
Cuarto. Que según el artículo 8.º del Decreto-Ley, hasta el día 30 de este mes los actuales billetes tendrán curso legal, y por ello han de ser admitidos libremente en todas las transacciones que requiere la vida económica, aunque carecieren de la estampilla. Y de ello se deduce la posibilidad y conveniencia de denunciar, a quienes se negasen sin causa plenamente justificada, a recibir durante ese plazo los billetes no estampillados en la seguridad de que a los culpables, les serán aplicadas inexorablemente las sanciones adecuadas.
Estas advertencias se limitan a recoger de manera gráfica, los puntos más salientes del Decreto-Ley, en cuanto tocan al público y a los billetes del territorio ocupado. La Junta Técnica al formularlas con la vista puesta en el interés de España, espera la cooperación de todos, para desterrar en lo posible las molestias, y seguir atentamente la marcha material de las operaciones del estampillado para dar en su caso las instrucciones pertinentes, en relación con los restantes extremos de tan importante Disposición.
Burgos a 18 de noviembre de 1936.

Comunión Tradicionalista Burgalesa

La Comunión Tradicionalista Burgalesa ha acordado celebrar el próximo sábado a las ONCE de la mañana en la Iglesia de la Merced esta Capital un solemne funeral dedicado a las almas de los Requetés incorporados en Burgos y que murieron defendiendo el honor de la Patria.
Al acto están invitadas las Autoridades, Milicias y familiares de valientes Requetés.

Se arrienda

La casa de Modubar de San Cibrán para el año 1937, en pública subasta, el día 29 actual, a las once.

Pliego de condiciones en la Alcaidía

Por intermedio de don Eusebio dríguez han sido entregados en Alcaidía cincuenta ejemplares de un trato del jefe del Estado Español, el Sr. General don Francisco de Paula Bahamonde, editado por Casa E. Berdejo, de Zaragoza, con fin de que sean distribuidos entre algunos establecimientos y colocados en las calles de la Ciudad, en especial el día en que nuestro glorioso Ejército y Milicias hagan su entrada triunfal en Madrid, coronando la serie interminable de victorias que vienen obteniendo en su arrollador avance.

Las señoras de la Conferencia de Vicente de Paul, llamada del Carmen

con cargo a su peculio particular, entregado en el Ayuntamiento, con destino a las fuerzas combatientes, una cena de mantas, dos docenas de cintas de lana, y una docena de cintas fuertes.

Relación de paquetes que se han cedido del frente de Somosierra

para entregados a sus destinatarios en la Oficina de mensajerías del Ayuntamiento.
Miguel Illera, Sasamón.
Ricarda Aparicio, Sotresgudo, Julio Gil, Sasamón.
Luis Méndez, Parque de Artillería número 6.
Ernesto Martínez, Arco del Pilar número 4.
Francisco Moral, San Pablo número 8 y 8.

GRABADOR, especializado en acero, falta. Dirigirse a Apartado, 222. Zaragoza

Boletín Oficial

Gobierno Civil.—Circular encargando a los señores Farmacéuticos y Drogueros de esta provincia envíen antes del 28 de cada mes al Gobierno Civil, variaciones que haya sufrido la producción detallada de las existencias de productos ya remitida, así como de que puedan necesitar en un plazo de meses, advirtiéndolo que, en caso incumplimiento, se les impondrán sanciones correspondientes.
Otra participando hallarse depositada en la Alcaidía de Quintanarraya, mula negra de las schas que se indican.
Providencias judiciales y anuncios.

Las misas que se celebren mañana

Las misas que se celebren mañana día 20, en el altar mayor de la Iglesia de San Lorenzo, de ocho a diez inclusive; las que se digan en la Capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, a las ocho, nueve y media, diez y diez y media; y la Exposición y Misa en la Esclavas del Sagrado Corazón, a las nueve, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

D. Angel Mingo Arana

que falleció en la paz del Señor el día 12 de Noviembre de 1931.
(E. G. E.),
SU ESPOSA, HIJOS Y DEMÁS FAMILIA,
Ruegan a sus amigos y familiares la asistencia a alguna de las indicadas misas.
Burgos 19 noviembre 1936.



No disimule los defectos de la piel. ES MEJOR usar Jugo de Loto. Intimamente preparado que limpia el piel de imperfecciones. Siempre la piel los 15 años, tersa y suave, con Jugo de Loto Intea, líquido sin grasas, flores de Ortea. Pídale en Perfumerías.

Paños - Gabanes y Novedades de BEJAR
Viuda S. Ollerós.
P.º de Avila, 16-B.
(Solicite muestras)

LA SESIÓN MUNICIPAL DEL MIÉRCOLES

Galicia y Burgos, fundidas en fuertes lazos de amor

Se nombra a la Alcaldía burgalesa «Hermano Mayor» honorario de la Archicofradía de Santiago Apóstol, haciéndose entrega en la sesión del título e insignia correspondientes

PALABRAS DEL ALCALDE DE LA CIUDAD Y DEL PRESIDENTE DE LA ARCHICOFRADÍA DE SANTIAGO

A las siete en punto se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde de la ciudad. Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Peraita, Moliner, Villanueva, Fuentes, Gonzalo Soto, Echevarrieta, y Martínez Mata (don Isaac).

Asimismo, invitados por el señor García Lozano, toman asiento en los escaños del salón de sesiones don Benito de Haro Lumberas, don Miguel Galilea, don Jesús Pintos Reino, don Ramón Fabeiro Vigo, don Manuel Otero Brage y don Luis Díaz Varela, así como la escolta de los mismos, comisión de Galicia que se ha personado en la Casa Consistorial, para hacer entrega al alcalde del título de insignia de Hermano Mayor honorario de la Cofradía de Santiago Apóstol.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Aprobada.

Distribución de fondos para el presente mes.

Ascienden a 177.705,33 pesetas y es aprobada.

DICTÁMENES

Instrucción pública.—En la instancia de doña Emilianita Asenjo Pascual, maestra nacional de esta ciudad, sobre que se le conceda casa-habitación o la indemnización que corresponda.

Se acuerda concederle mil pesetas anuales.

Obras.—En las instancias de don Francisco Ausín, solicitando permiso para reformar la fachada de su casa números 4 y 6, de la calle de la Párra.

Concedido.

De don Juan Usabiaga, en representación de la Sociedad «Construcciones Luis Olasagasti» solicitando se le abone el saldo de la liquidación por las obras de construcción de las casas para los Maestros.

Pasará a la Comisión de Hacienda.

Personal.—Proponiendo la jubilación definitiva del Interventor de Fondos de este Ayuntamiento don Angel García Arbeo y el nombramiento de Interventor accidental.

La Comisión propone que se jubile al señor García Arbeo, nombrándose interventor de fondos con carácter accidental al jefe de Negociado de tercera clase don Eduardo Miguel Ruiz, prestándole colaboración efectiva al jefe de Negociado don Alfreddo Garzón.

Así se acuerda.

En el escrito de don José Moliner, presentando la renuncia del cargo de voca de la Comisión de Policía Urbana.

Queda sobre la mesa a petición del señor Villanueva.

En figurar cuentas.

Figuran de distintas comisiones y son aprobadas.

FUERA DE CONVOCATORIA

Propuesta del alcalde de Vitoria, en la que pide que el Ayuntamiento burgalés haga suya la que se refiere al himno nacional.

La Corporación queda enterada.

Carta de la empresa del Teatro Principal, en la que manifiesta a la Corporación que como consecuencia de la fiesta en honor del Ejército y milicias nacionales, y de la velada en la que intervino García Sanchiz, hubo de realizar diversas obras, por un total de 296,85 pesetas. En el deseo de que los ingresos obtenidos alcancen la mayor cifra posible, ha acordado que dichos gastos sean a cargo de la empresa, lo que comunica al Ayuntamiento.

A propuesta del alcalde, se

acuerda conste en acta el agradecimiento de la Corporación por el patriótico gesto de la Empresa. Además, se comunicarán por oficio a esta los acuerdos adoptados.

DESPUES DE LA MUERTE DEL GENERAL BENITO

Dice después el alcalde de la ciudad, que, como saben los señores concejales, hemos tenido la desgracia de ver morir en nuestra ciudad al general de la Sexta División don Gregorio Benito. Este general, donoso caballero y prestigioso militar, en el breve espacio de tiempo que ha estado al mando de la División, ha dado constantes pruebas de afecto a nuestra ciudad.

Quiero quede cristalizado el sentimiento de todos por su muerte en el libro de actas y me atrevo a proponer a los señores Concejales que conste en acta el sentimiento de la Corporación y que se comunique por oficio a la autoridad militar correspondiente.

Por unanimidad se acuerda así

PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE

Seguidamente el alcalde dice: «Señores concejales: nos honran hoy con su presencia, interviniendo realmente en nuestras tareas municipales puesto que nos están auxiliando con su asistencia distinguidas personalidades de Galicia.

Vienen nada menos, como enseña el más preciado y alto honor que pueda caber a la Alcaldía, elevándola a un rango que será difícil que pueda ya superarse.

Vienen nada menos que a hacer a perpetuidad a la Alcaldía de Burgos, no a la persona, a la Alcaldía de Burgos, a quien ya siempre ocupa este cargo, Hermano Mayor honorífico de la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago.

He querido yo, sabiendo también el sentir de los señores concejales que esto no fuera una cosa fría ni de cartas muy cordiales y respetuosas que puedan cruzarse entre Corporaciones y entidades, y aprovechando que esta comisión de ilustres personalidades de Galicia integrada por don Ramón Fabeiro, presidente de la Archicofradía de Santiago don Jesús Pintos Reino, don Benito de Haro Lumberas, don Miguel Galilea, don Manuel Otero Brage, don Luis Díaz Varela, además de una guardia valiente que les viene dando escolta y que también nos honra con su presencia se encuentran aquí con obras de personalidades nacidas en Galicia pero que nosotros reputamos como burgaleses por el trato continuado que nos une —el señor Pedreira, presidente de la Audiencia territorial y el señor Nieto decano del ilustre Colegio Notarial de Burgos,— aprovechando, repito, la coyuntura de venir esta comisión de señores gallegos que traen de nuevo auxilios al Tesoro del Estado español, por segunda vez de Galicia, no he querido dejar pasar la circunstancia de que el Cabildo de Burgos, celebrara sesión y he solicitado de ellos y he tenido el honor de que vengan a compartir nuestras tareas y de que en la propia sesión del Ayuntamiento se nos haga este honor tan elevado.

Quiero, para concluir, reservándome el contestar con palabras de agradecimiento, si es que la emoción no veda hacerlo, conceder la palabra en este instante al señor Fabeiro, presidente de la Archicofradía de Santiago pa-

ra que él, mejor que cuanto yo pudiera decir, convierta en realidad este honor.

Al concluir estas palabras, el alcalde y levantarse a hablar, el presidente de la Archicofradía de Santiago, los concejales se ponen en pie, en medio de una gran emoción.

UN MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA ARCHICOFRADIA DE SANTIAGO

A continuación don Ramón Fabeiro da lectura del siguiente mensaje:

«Excmo. Ayuntamiento de Burgos: Sr. Alcalde de la ciudad.

En ocasión reciente tuvimos la satisfacción de comunicar a V. E. el proyecto de la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago, de nombrar al alcalde de Burgos, Hermano Mayor Honorífico de aquella, para que a perpetuidad, ostenten este título cuantas personas ocupen el puesto de honor de la Alcaldía burgalesa.

El proyecto está convertido ya en realidad y hoy en nombre de la Archicofradía cumplimos la misión de venir a entregar al Ayuntamiento de Burgos y a su alcalde el título del correspondiente nombramiento.

Es el mejor homenaje que podemos hacer a Burgos, porque así vinculamos con vínculos indestructibles la gloriosa capital castellana y la gloriosa ciudad del Apóstol.

Burgos, hoy capital de España, ilumina el porvenir de la Patria con la luz de las virtudes de Castilla simbolizadas en la leyenda de vuestro escudo: «Prima Voce Et Fide.—Camera Regia.—Caput Castellae.»—La primera en la voz y en la fe.—Cámara y asiento real.—Cabeza de Castilla.

Pero en estas rutas de la hispanidad renaciente que Burgos nos marca, hay una estrella luminosa que contribuye a no equivocarse el camino: Es la estrella del Apóstol que refulge en el arca santa que guardamos en Santiago, y que encierra con eficacia y con virtud perennes la esencia de la espiritualidad española, en sentido fundamentalmente cristiano e hispánico de nuestra civilización.

Recibid, señor alcalde, este nombramiento que representa el hondo afecto de Galicia para Burgos, que es decir para España entera y para todos los pueblos de habla castellana, creados por la Madre Castilla, por la Madre España, con ese espíritu universal y católico de la gloriosa hispanidad.

Este título de Hermano Mayor honorífico que os entregamos, no es un pergamino más que se arrinconara y olvida pasado el momento protocolario del homenaje. Es la perpetua expresión de la Hermandad en el Apóstol Santiago, que tendrá la ciudad de Burgos con nosotros en la persona de su alcalde, y esta perpetua hermandad quiere decir que desde esta fecha gloriosa, desde estas jornadas de epopeya de 1936, todos los españoles, fundidos en el crisol del sacrificio común, somos sin diferencias hermanos en la gran Madre España que un día dió su frente con corona de Imperio y que hoy inicia de nuevo rutas imperiales bajo el escudo de armas de la Cabeza de Castilla y bajo la Cruz del Apóstol que es Cruz latina de amor, de justicia, de disciplina y de civilización cristiana y española.

Excmo. Ayuntamiento de Burgos: Señor Alcalde de la ciudad:

Al entregaros el nombramiento de Hermano Mayor honorífico de la Archicofradía del Apóstol Santiago, y con él todo el afecto de nuestro corazón, lo hago diciendo:

Por los destinos inmortales de la Hispanidad

Viva el Apóstol.

Viva España.

Viva Franco.»

Las palabras del señor Fabeiro fueron acogidas con grandes aplausos.

LA ENTREGA DEL PERGAMINO Y LA IMPOSICION DE LA INSIGNIA

A continuación el propio señor Fabeiro, adelantándose hacia el estrado presidencial, hace entrega al alcalde del pergamino que contiene el nombramiento y que llevando por orla las tradicionales conchas del peregrino y coronadas en su parte superior por la efigie del Santo,

a la que sirve de resaca, la Cruz de Santiago, tiene como leyenda la siguiente: «Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago.—Esta Archicofradía, en sesión extraordinaria del 5 de Mayo último, ha acordado unánimemente nombrarle Hermano Mayor Honorario confiando que por las altas cualidades que le distinguen ha de esmerarse en contribuir al mayor lustre y propaganda de la misma.—Santiago, Junio, 1936.—El director, S. Portela Pazos; El presidente, R. Fabeiro; El secretario, A. Fernández.—Título de Hermano Mayor Honorario de la Archicofradía del glorioso Apóstol Santiago a favor del Excmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Burgos.»

DISCURSO DEL ALCALDE DE BURGOS

Concluida la ceremonia, al alcalde señor García Lozano pronunció un discurso concebido en los siguientes términos:

«Señor presidente de la Archicofradía de Santiago, señores caballeros gallegos, señores concejales, pueblo que me escucha: Ya anticipaba yo al principio que iba a expresar un agradecimiento si la emoción no me lo vedaba. Estoy en trance de que, en efecto, la emoción me lo vede. Es superior este honor a todas mis facultades y a todos mis deseos.

Vosotros, con vuestra benevolencia, habéis de suplir los defectos de palabra que forzosamente tendré que encontrar, teniendo la seguridad—y en ello anticipo mi honor y mi seriedad—de que no soy quien habla, sino que es mi corazón el que está aflorando a los labios.

Jamás el cargo de alcalde de la Cabeza de Castilla ha pasado, a través de la Historia—y nadie ignora la multitud de ocasiones y circunstancias que ha habido—por un momento más grande, más elevado y más glorioso.

Es la tradición española, al recibir este nombramiento y este pergamino, la que me trae, tradición española entremezclada de cosa patriótica, de cosa religiosa. ¿Qué más puede haber? Son los sentimientos de nuestra raza, los que precisamente en la hora presente están volcándose por doquier y culminando en gestas gloriosas en los campos de batalla.

Toda esa es la significación que yo le doy al nombramiento, señor presidente de la Archicofradía de Santiago, con que habéis venido a honrar a la Alcaldía de Burgos, que además está regentada por una modesta persona, pero burgales y que por tanto recibe, si es que cabe ello, aumento en la gloria y en el honor.

Lo que habéis traído no es un pergamino más no es un pergamino que ha de arrinconarse pasadas horas protocolarias—que realmente no puede hablarse de protocolo cuando son los corazones los que se están entrelazando. Ha de estar este pergamino en lugar preeminente de la Casa de Burgos. Burgos tenía ya muchísimos vínculos espirituales con Galicia, particularmente con Santiago de Compostela.

No ignoráis que desde el siglo XIV los buenos burgaleses, los mejores entre los buenos pertenecen a una Cofradía que lleva el nombre y la invocación de Santiago de Compostela y que desde ese siglo ha venido realmente sin interrupción cultivándose toda la significación del Apóstol Santiago y nosotros hemos guardado como una de las reliquias más preciadas, no ya de la Corporación sino de Burgos, de Castilla, este libro que hace unos momentos examinábais, reliquia de ese amor y de esta significación.

Pues yo, ante este libro, como evangelio de la tradición, católica y patriótica que representa Santiago de Compostela, yo os prometo, caballeros gallegos, señor presidente de la Archicofradía de Santiago, guardar toda la espiritualidad que significa y lleva consigo la Archicofradía y el Apóstol.

Me uno a vuestros vivas y los amplío con uno doble: Viva Galicia. Viva Castilla.»

Las personalidades gallegas que tomaban asiento en la sala, contestaron a esos vivas con grandes vivas a Burgos, cerrando las palabras del alcalde con cariñosos aplausos.

El señor García Lozano, repitiendo lo que al entregarle las insignias hizo el señor Fabeiro, le estrechó en un fuerte abrazo.

Tras esto, se levantó la sesión. Eran las siete y veinticinco.

Diputación Provincial

Comisión Gestora Sesión del día 18

Preside el señor Casado y asisten los señores Conde, Castrillo, S. Arrieta, F. Bravo, Domingo y Rodríguez, adoptándose los siguientes acuerdos:

Pasó a informe de la Comisión de Gobierno, y del letrado de la Corporación, una moción del gestor señor Domingo, relacionada con la asignación que disfruta el auxiliar de la Dirección de la Casa de Caridad, don Emérito González.

Quedar enterada de un oficio de la Junta directiva de la Tienda Asilo, agradeciendo el donativo hecho a la misma por los señores gestores de la Corporación, consistente en el importe de las dietas correspondientes al mes de octubre.

Adquirir una cátedra de producción de agua caliente para el servicio del Hospital provincial.

Quedar enterada de los partes de ingreso de enfermos y heridos en el mismo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Gregorio Benito, general de la sexta División orgánica y que se comunique

el pésame a la familia del finado.

Adquirir por mediación de su basta el suministro de carbón con destino a la calefacción del Palacio provincial durante el año 1937.

Señalar segunda subasta para la contratación de los acoplos de piedra con destino a las carreteras de La Puebla de Arganzón a Cuchito, Burgos a Barbadillo del Pez y Burgos a Santa Marja del Campo.

Anunciar la venta de plantones de árboles frutales procedentes del Campo Práctico de Agricultura.

Hacerse cargo del demente Francisco Ortiz de Miranda de Ebro.

Hacer entrega a León Rejas, de Quintanilla Sobresierra, de su hija María Milagros, asilada en la Casa de Caridad.

Idem ídem a Maximiana Aparicio, de Los Tremellos, de su hijo Domingo Güemes.

Pasaron a ocupar el número correspondiente en el turno varios expedientes sobre admisión en el Hospicio.

Aprobar varias facturas por servicios provinciales.

La SEGURIDAD máxima con arcas "GRUBER"

A prueba de robo.
A prueba de fuego.
A prueba de soplete.

Guarda V. sus libros, documentos y valores en una de estas cajas, de construcción modernísima, y duerma tranquilo.

Para facilitarle la compra de ella le tomaremos a cuenta su caja antigua.

Representante: LUCIANO URIBARRI
Tinte, 10. Apartado, 76 - Teléfono, 2152. BURGOS

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sustrería

Blusas punto novedad, a 5, 6, 8, 10 y 12 ptas

Blusas chaquetillas, de 7, 8, 10, 12 y 15 ptas.

Trajes de paño, confección fina, de 60, 70, 80, 100 y 120 pesetas.
GRANDES SÚRTIDOS

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPEDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD DEL CONOCIDO Y ACREDITADO ORTOPEDICO

JESUS DE GRADO

Plaza de Prim, núm. 24, 1.º derecha - BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de tajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

Aparatos herniarios sistema "TALISMÁN" construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

Precios económicos
HORAS DE DIEZ A CUATRO

ELIAS LOPEZ Espolón, 8

CERA DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y PUERTAS

De venta en...

Carbones J. PUENTE CAREAGA

Santa Clara, 57

Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)
—TELEFONOS 1792 Y 2148—